



Detallan que en Ñuble se registran 86 denuncias por amenazas en colegios

ESCOLARES. Así lo dio a conocer la Fiscalía, entidad que comunicó que serán investigadas por el Sistema de Análisis Criminal. Fiscal jefe instruyó diligencias a Carabineros del OS9.

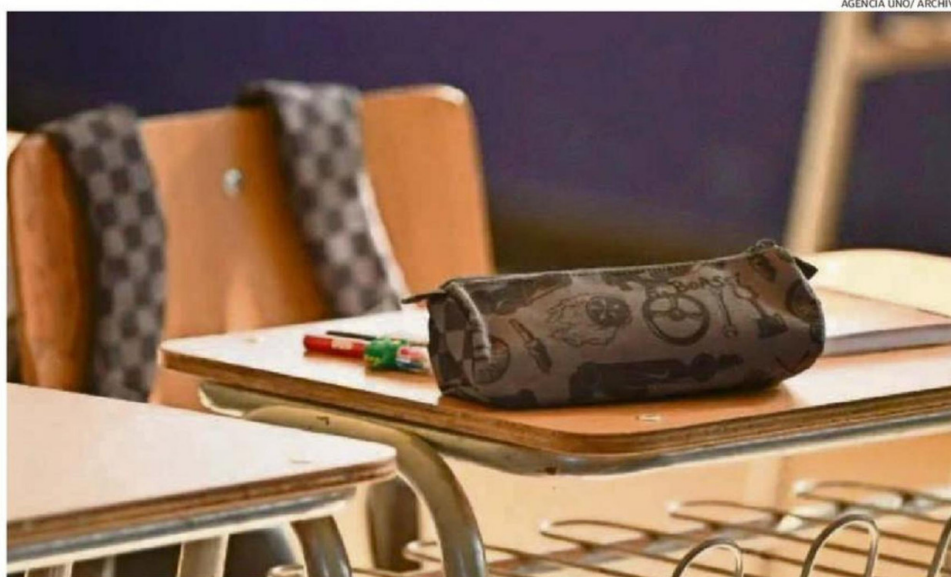
Redacción
cronica@croniacachillan.cl

El Ministerio Público dio a conocer que en la región se registran 86 denuncias asociadas a amenazas en la educación, fenómeno que genera preocupación entre las comunidades educativas y el país, a raíz de hechos de violencia en contexto escolar. El Sistema de Análisis Criminal (SAC) de la Fiscalía Regional de Ñuble, a cargo el fiscal jefe Rolando Canahuate, investigará la totalidad de las denuncias citadas, en particular, por amenazas a la integridad física de las comunidades educativas recibidas desde inicios de este mes en la región.

Así, desde la institución persecutora recalcaron que por instrucción de la fiscal regional de Ñuble, Nayalet Mansilla, se dará prioridad a determinar la identidad de los auto-

4 detenidos

por estos hechos registraba Carabineros hasta la semana pasada en Ñuble.



AGENCIA UNO/ ARCHIVO

PREOCUPACIÓN ANTE CONSTANTES AMENAZAS EN ENTORNOS EDUCATIVOS.

res de estas amenazas, algunas de ellas alusivas a eventuales tiroteos en los planteles educativos, y desórdenes públicos, lo que ha obligado a la suspensión de clases.

El fiscal Rolando Canahuate explicó que solicitó a todas las fiscalías locales la remisión de este tipo de denuncias e ins-

truyó investigar a un equipo de Carabineros del OS9.

“En esta orden de investigar se intentará acreditar eventuales delitos de amenazas o de desórdenes públicos, para lo cual se instruyó a este equipo una serie de diligencias tendientes a individualizar a los autores de estos hechos, como

así la eventual comisión de los delitos”, explicó el fiscal Rolando Canahuate.

Vale mencionar que durante la semana pasada, Carabineros dio a conocer que hasta dicho entonces, en la región se registraba la detención de 4 adolescentes en contexto de amenazas en establecimientos

educacionales.

Al respecto, el teniente coronel Juan Francisco Carrasco, se refirió a las acciones preventivas llevadas a cabo a propósito de la aparición de este fenómeno a nivel nacional y regional. “Frente a este fenómeno, hemos reforzado nuestra vinculación que es permanente

“En esta orden de investigar se intentará acreditar eventuales delitos de amenazas o de desórdenes públicos”.

Rolando Canahuate
Fiscal

con las escuelas, colegios y liceos de la región, a través de intervenciones informativas y preventivas, ejecutadas junto a los equipos directivos de los establecimientos, donde hemos hecho hincapié en las disposiciones de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, de Drogas, y la importancia de la responsabilidad parental, para que ellos sepan cómo actuar frente a un delito, hecho violento o una vulneración de derechos; es fundamental que los actores relevantes en la educación, tanto directivos, profesores, alumnos y apoderados, como responsables parentales, sepan cómo funciona la normativa y cómo se abordan estas situaciones para garantizar seguridad a la comunidad escolar”, explicó el encargado de esta planificación. ☞